



CONSTANCIA

El suscrito Director de la Unidad de Adquisiciones de la Empresa Nacional Portuaria, por este medio HACE CONSTAR Que:

Durante el período del 01 al 29 de febrero de 2024, no se realizaron publicaciones a través de la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG).

En fe de lo anterior, se firma la presente Constancia a los seis días del mes de febrero del dos veinticuatro.



LIC. DAVID RICARDO SUAZO
Director Unidad de Adquisiciones a.i